

EXTERNO (Para distribución general)
MDE 28/02/93/s

Índice AI:

12 de enero de 1993

Distr: AU/SC

Más información sobre AU 152/92 (MDE 28/03/92/s, 8 de mayo de 1992 y su seguimiento MDE 28/06/92/s, 30 de octubre de 1992) - Penas de muerte

ARGELIA: Nouredine Rahmoune
Ahmed Fodhil
Sid Ahmed Lahrani

=====

Amnistía Internacional lamenta profundamente las ejecuciones de Nouredine Rahmoun y Ahmed Fodhil el 11 de enero de 1993. Los dos, miembros del ejército, fueron condenados a muerte en mayo de 1992 por el tribunal militar de Blida por participar en un atentado contra el Amirauté (cuartel de la Armada) en Argel en febrero de 1992. En octubre de 1992 el Tribunal Supremo confirmó las condenas a muerte. Al parecer este Tribunal todavía no ha revisado el caso de Sid Ahmed Lahrani, también condenado a muerte in absentia al mismo tiempo que los anteriores.

Según la legislación argelina, las personas declaradas culpables por el tribunal militar pueden apelar ante el Tribunal Supremo mediante un recurso de casación, un procedimiento que atañe sólo a la aplicación errónea de la ley, no a los hechos. Si el Tribunal Militar confirma las condenas a muerte, las ejecuciones sólo pueden ser llevadas a efecto una vez haya sido presentada la petición de clemencia ante el presidente de la República y éste la haya denegado.

Estas son las primeras ejecuciones de las cuales se tiene noticia en Argelia desde 1989. El año pasado se impusieron cuarenta y ocho condenas a muerte con lo que el número de reos de muerte supera los 120.

Amnistía Internacional reconoce el derecho de los gobiernos a juzgar y castigar a los responsables de delitos penales tales como el mencionado anteriormente pero se opone a la pena de muerte en todos los casos por considerarla una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, tal como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en francés, árabe, inglés o en la propia lengua del remitente:

-expresando profundo pesar por las ejecuciones de Nouredine Rahmoune y Ahmed Fodhil;

-expresando pesar porque éstas son las primeras ejecuciones en Argelia desde hace tres años;

-reiterando que Amnistía Internacional se opone incondicionalmente a la pena de muerte en todos los casos por considerarla la forma más grave de trato cruel, inhumano o degradante;

-instando a que todas las penas de muerte sean conmutadas y a que se adopten medidas hacia la abolición de la pena de muerte en Argelia.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente

Président M. Ali KEFI

Président de la République

Présidence de la République

El-Mouradia

Alger

Argelia

Telegramas: President Kefi, Alger, Algérie

Fax: 213 2 609618

Télex: 66044/66088

[Tratamiento: Excellence / Su Excelencia]

2) Miembro del Consejo Superior del Estado

M. Ali HAROUN

Membre du Haut Comité d'Etat

Palais du Gouvernement

Alger

Argelia

Telegramas: M Ali Haroun, Haut Comite d'Etat, Alger, Algerie

Télex: 66217/66221/66044/66088

[Tratamiento: Excellence / Su Excelencia]

3) Ministro del Interior

M. Mohamed HARDI

Ministre de l'Interieur

Ministère de l'Interieur et des Collectivités Locales

Alger

Argelia

Telegramas: Ministre de l'Interieur Hardi, Alger, Algerie

Télex: 66341

Fax: 213 2 618802 ó 213 2 645793

[Tratamiento: Excellence / Su Excelencia]

4) Ministro de Asuntos Exteriores

M. Lakhdar Brahimi

Ministre des Affaires Etrangères

Ministère des Affaires Etrangères

6 rue 16N- Batran

El Mouradia

Alger

Argelia

Telegramas: Ministre des Affaires Etrangeres Brahimi, Alger, Algerie

Télex: 66241/66178/66243

Fax: 213 2 605161

[Tratamiento: Excellence / Su Excelencia]

COPIAS A las siguientes organizaciones de derechos humanos:

Observatoire national des droits de l'homme

Palais du Peuple

Avenue F. Roosevelt

Alger

Argelia

Ligue algérienne des droits de l'homme

40-42 rue Larbi ben M'Hidi

Alger

Argelia

Ligue algérienne pour la défense des droits de l'homme

19 rue Abane Ramdane

Alger

Argelia

y a la representación diplomática acreditada de Argelia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 23 de febrero de 1993.